

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

8038 *Resolución de 18 de marzo de 2023, de la Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 10/2023-C, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 2 de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid, en relación con el procedimiento ordinario 10/2023-C, seguido en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Albacete Balompié, SAD, contra la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de 14 de diciembre de 2022, de concesión de ayudas en 2022 para la protección social y el fomento del asociacionismo en el fútbol femenino y aficionado; se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 18 de marzo de 2023.—El Director General de Deportes, Fernando Molinero Revert.